

DADA en la ciudad de San Cristóbal, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los trece días del mes de Junio del año mil novecientos treinta y cuatro.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Lic. Porfirio Herrera,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Rafael Brache,
Secretario de Estado de Hacienda.

Refrendado:

Agustín Aristy,
Secretario de Estado de Sanidad,
Beneficencia y Obras Públicas.

Nombramiento del señor Emilio García Godoy como Secretario de Primera Clase de la Legación en Washington.— G. O. No. 4694,
del 27 de Junio de 1934.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 1002.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado, en su Artículo 49, párrafo 3º,

DECRETO:

ARTICULO UNICO:— El Señor Emilio García Godoy queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Legación en Washington.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de San Cristóbal, Residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los diez y nueve días del mes de junio del año mil novecientos treinta y cuatro; años 91º de la Independencia y 71º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Lic. Porfirio Herrera,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores,